

	MUNICIPIO DE YAGUARÁ Nit: 800.097.180-6		
	INFORME DE CONTROL INTERNO		
Fecha : 20/12/2013	Versión: 1	Código: 110	Página No. 1

INFORME EJECUTIVO DE CONTROL INTERNO
VIGENCIA 2015

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: CARLOS M.	Nombre: Dr. Carlos Alfredo Mosquera Cortes	Nombre: Dr. Carlos Alfredo Mosquera Cortes
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 26/02/2016	Fecha: 26/02/2016	Fecha: 26/02/2016

“Yaguará Empresa para Todos”


	MUNICIPIO DE YAGUARÁ Nit: 800.097.180-6		
	INFORME DE CONTROL INTERNO		
Fecha : 20/12/2013	Versión: 1	Código: 110	Página No. 2

CONTENIDO

	Pág.
1. INTRODUCCION.....	03
1.1. OBJETIVO.....	05
1.2. ALCANCE DEL INFORME.....	07
1.3. METODOLOGIA.....	08
2. INFORME EJECUTIVO DE CONTROL INTERNO.....	10
2.1. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL SISTEMA Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO.....	10
2.2. HALLAZGOS RELEVANTES.....	18
2.3. EVALUACIONES Y PLANES DE MEJORAMIENTO Y HALLAZGOS DETECTADOS POR CONTROL INTERNO.....	19
2.4. CONCEPTO DE APLICACIÓN DE NORMAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO EN LA ENTIDAD.....	20
2.5. CONCEPTO DEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.....	21
3. ACCIONES ADELANTADAS EN LA EVALUACION DE LAS DIFERENTES FASES DEL SISTEMA.....	24
4. ENCUESTA REFERENCIAL.....	25
5. INFORME DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DEL MECI.....	26

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: CARLOS M.	Nombre: Dr. Carlos Alfredo Mosquera Cortes	Nombre: Dr. Carlos Alfredo Mosquera Cortes
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 26/02/2016	Fecha: 26/02/2016	Fecha: 26/02/2016

“Yaguará Empresa para Todos”

	MUNICIPIO DE YAGUARÁ Nit: 800.097.180-6		
	INFORME DE CONTROL INTERNO		
Fecha : 20/12/2013	Versión: 1	Código: 110	Página No. 3


1. INTRODUCCION

Durante la vigencia 2015 El MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI, se encuentra en un indicador de madurez básico, en cumplimiento de acuerdo a la evaluación realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, lo que indica que el de acuerdo a la evaluación realizada a la vigencia 2015, lo que indica que el modelo de control interno se cumple, pero con deficiencias en cuanto a la documentación o a la continuidad y sistemática de su cumplimiento, o tiene la fidelidad deficiente con las actividades realmente realizadas. Se deberán solucionar las deficiencias para que el sistema sea eficaz.

En el rol de control interno para la vigencia 2015 se tuvo como propósito la eficiencia, eficacia y transparencia en los aplicativos de la normatividad vigente con la articulación de la nueva normatividad que conforman la estructura para de esa forma dar cumplimiento a lo que la administración municipal del municipio de Yaguará tiene para fin de garantizar, cualificar a los servidores públicos.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: CARLOS M.	Nombre: Dr. Carlos Alfredo Mosquera Cortes	Nombre: Dr. Carlos Alfredo Mosquera Cortes
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 26/02/2016	Fecha: 26/02/2016	Fecha: 26/02/2016

“Yaguará Empresa para Todos”

	MUNICIPIO DE YAGUARÁ Nit: 800.097.180-6		
	INFORME DE CONTROL INTERNO		
Fecha : 20/12/2013	Versión: 1	Código: 110	Página No. 4

1.1 OBJETIVO

Analizar para verificar el porcentaje de cumplimiento del municipio de Yaguará en la implementación del sistema de control interno, para de esta forma revisar el avance de los elementos y componentes del subsistema estratégico, para de esta manera verificar la estructura del modelo estándar de control interno, realizando un Plan de Acción que le permita Establecer las políticas, los métodos y mecanismos de prevención, control, evaluación y de mejoramiento permanente de la entidad pública, que le permiten el cumplimiento de sus objetivos institucionales y la finalidad social del Estado en su conjunto y la armonización del Modelo Estándar de Control Interno MECI y el Sistema de Gestión de Calidad, bajo la Norma NTCGP 1000:2009.

El modelo estándar de control interno para el Estado Colombiano – MECI 1000:2005 modificado por el nuevo modelo de control interno que va hacer trascendencia en las normas aplicables, proporciona la estructura básica para evaluar la estrategia. La gestión y los propios mecanismos de evaluación del proceso administrativo, y aunque promueve un estructura uniforme, se adapta a las necesidades específicas de cada entidad, a sus objetivos, estructura, tamaño, procesos y servicios que suministran.

El propósito esencial del MECI es orientar a las entidades hacia el cumplimiento de sus objetivos y la contribución de estos a los fines esenciales del estado, para lo cual se estructura en tres grandes subsistemas, desagregados en sus respectivos componentes y elementos de control

- Subsistema de control estratégico: Agrupa y correlaciona los parámetros de control que orientan la entidad hacia el cumplimiento de su visión, misión, objetivos, principios, metas y políticas.
- Subsistema de control de gestión: Reúne e interrelaciona los parámetros de control de los aspectos que permiten el desarrollo de la gestión: planes, programas, procesos, actividades, procedimientos, recursos, información y medios de comunicación.
- Subsistema de control de evaluación: Agrupa los parámetros que garantizan la valoración permanente de los resultados de la entidad, a través de sus diferentes mecanismos de verificación y evaluación.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: CARLOS M.	Nombre: Dr. Carlos Alfredo Mosquera Cortes	Nombre: Dr. Carlos Alfredo Mosquera Cortes
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 26/02/2016	Fecha: 26/02/2016	Fecha: 26/02/2016

“Yaguará Empresa para Todos”


	MUNICIPIO DE YAGUARÁ Nit: 800.097.180-6		
	INFORME DE CONTROL INTERNO		
Fecha : 20/12/2013	Versión: 1	Código: 110	Página No. 5

Este enfoque concibe el control interno como un conjunto de elementos interrelacionados, donde intervienen todos los servidores de la entidad y le permite estar siempre atenta a las condiciones de satisfacción de los compromisos contraídos con la ciudadanía, garantiza la coordinación de las acciones y la fluidez de la información y comunicación, y anticipa y corrige, de manera oportuna, las debilidades que se presentan en el que hacer institucional.

El diseño e implementación del modelo estándar de control interno, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1599 de 2005, implica determinar criterios claros y precisos para cada participante en el proyecto de implementación MECI, lo anterior implica observar una serie de pautas o directrices que faciliten el desarrollo de dicho proyecto.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: CARLOS M.	Nombre: Dr. Carlos Alfredo Mosquera Cortes	Nombre: Dr. Carlos Alfredo Mosquera Cortes
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 26/02/2016	Fecha: 26/02/2016	Fecha: 26/02/2016

“Yaguará Empresa para Todos”

	MUNICIPIO DE YAGUARÁ Nit: 800.097.180-6		
	INFORME DE CONTROL INTERNO		
Fecha : 20/12/2013	Versión: 1	Código: 110	Página No. 6

1.2 ALCANCE DEL INFORME

Asegurar el estado de cada uno de los componentes y elementos que hacen parte de los subsistemas de nuestro modelo estándar de control interno para de esta manera dar una prevención, control y mejoramiento permanente en nuestro municipio.

Este enfoque concibe el control interno como un conjunto de elementos interrelacionados, donde intervienen todos los servidores de la entidad y le permite estar siempre atenta a las condiciones de satisfacción de los compromisos contraídos con la ciudadanía, garantiza la coordinación de las acciones y la fluidez de la información y comunicación, y anticipa y corrige, de manera oportuna, las debilidades que se presentan en el que hacer institucional.

El diseño e implementación del modelo estándar de control interno, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1599 de 2005, implica determinar criterios claros y precisos para cada participante en el proyecto de implementación MECI, lo anterior implica observar una serie de pautas o directrices que faciliten el desarrollo de dicho proyecto. Y la implementación de la nueva normatividad vigente el nuevo manual técnico del modelo estándar de control interno para el estado colombiano MECI 2015.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: CARLOS M.	Nombre: Dr. Carlos Alfredo Mosquera Cortes	Nombre: Dr. Carlos Alfredo Mosquera Cortes
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 26/02/2016	Fecha: 26/02/2016	Fecha: 26/02/2016

“Yaguará Empresa para Todos”

1.3 METODOLOGIA

- La metodología dispuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

Con el fin de dar la participación de los 23 servidores públicos que conforman la planta de personal, se trabajo en grupo en el diligenciamiento de la autoevaluación, con los resultados obtenidos se realizo el diagnostico para el diligenciamiento en el respectivo aplicativo por parte del representante de la Alta Dirección, dejando las evidencias que soportan la información suministrada.

Posteriormente se procedió a diligenciar la autoevaluación independiente al Sistema de Control Interno del Municipio, De igual forma se diligencio la encuesta de Sistema de Gestión de Calidad.

Una vez el sistema consolido la información y habilito el link de resultados e informe ejecutivo se procedió al diligenciamiento por parte del jefe de la oficina de control interno en el cual se consignaron los avances y dificultades para cada uno de los tres subsistemas; el estado del sistema de control interno y las recomendaciones dadas; información que fue revisada y aprobada por el Señor Alcalde Municipal.

Encuesta Modelo Estándar de Control Interno MECI:

Es importante precisar en este punto, que luego del análisis de los resultados obtenidos en la evaluación realizada a las entidades de los municipios de 3ª a 6ª categoría en junio de 2010, en respuesta a lo establecido en el Decreto 3181 de 2009 y su respectiva Circular 100-0006 de 2009, en el nivel territorial es posible observar aún entidades en procesos de implementación del Sistema de Control Interno, a diferencia de las entidades del Orden Nacional que se encuentran en proceso de mantenimiento y gestión del modelo, por este motivo el diseño del instrumento cubre tres (3) momentos, en los cuales las entidades en todos sus órdenes y niveles, pueden ubicarse dependiendo de sus características y complejidad (naturaleza, estructura y función administrativa que cumple). Dichos momentos son: *Implementación*: Basado en un diagnóstico de la entidad iniciar el desarrollo de los elementos del Modelo Estándar de Control Interno MECI., *Mantenimiento*: Actividades tendientes a la mejora y gestión del Sistema de Control Interno y *Efectos* Se constituyen en los resultados de las acciones llevadas a cabo con el desarrollo de las herramientas, que pueden ser verificados durante o después de su aplicación y que permiten ver la utilidad última de los sistemas en la gestión de las entidades, éste último contemplado como información de línea base para la evaluación de impacto del modelo en las entidades.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: CARLOS M.	Nombre: Dr. Carlos Alfredo Mosquera Cortes	Nombre: Dr. Carlos Alfredo Mosquera Cortes
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 26/02/2016	Fecha: 26/02/2016	Fecha: 26/02/2016

“Yaguará Empresa para Todos”

	MUNICIPIO DE YAGUARÁ Nit: 800.097.180-6		
	INFORME DE CONTROL INTERNO		
Fecha : 20/12/2013	Versión: 1	Código: 110	Página No. 8


MÓDULO 1: Preguntas básicas sobre implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI, con opciones de respuesta SI/NO/EN PROCESO DE ELABORACIÓN O DESARROLLO DEL ELEMENTO.

Esta herramienta hace uso de la metodología de AUTOEVALUACIÓN, en la cual se evalúa la efectividad en la aplicación de los elementos del Modelo Estándar de Control Interno –MECI, usando el conocimiento de los servidores, quienes son los responsables del desarrollo y sostenimiento del mismo. Se incluye así mismo la visión objetiva de los Jefes de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades, como evaluadores y verificadores de la gestión y del logro de los objetivos, mediante el uso del modelo.

Por lo tanto los resultados obtenidos responden a la información suministrada por parte de las entidades en dos estructuras: AUTOEVALUACIÓN y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: CARLOS M.	Nombre: Dr. Carlos Alfredo Mosquera Cortes	Nombre: Dr. Carlos Alfredo Mosquera Cortes
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 26/02/2016	Fecha: 26/02/2016	Fecha: 26/02/2016

“Yaguará Empresa para Todos”

	MUNICIPIO DE YAGUARÁ Nit: 800.097.180-6		
	INFORME DE CONTROL INTERNO		
Fecha : 20/12/2013	Versión: 1	Código: 110	Página No. 9

2. INFORME EJECUTIVO DE CONTROL INTERNO

2.1. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL SISTEMA Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO.

avances

1.1. COMPONENTE TALENTO HUMANO.

Deficiencias en las estrategias establecidas para el fortalecimiento de la socialización de los principios y valores de la entidad, al igual que la aplicación del programa de reinducción para garantizar que el personal conozca los cambios organizacionales técnicos y/o normativos; entre otros insumos del MECI, como son mapa de procesos, indicadores de gestión, procedimientos, documentos de apoyo, formatos, manuales. Para que se adueñen de su proceso y lo realicen de acuerdo a los lineamientos y políticas de la Alcaldía, no se está aplicando en su totalidad los insumos existentes en el MECI.

Debilidades en la operatividad de los comités y el cumplimiento de los compromisos acordados en los mismos.

No ha realizado la medición del clima laboral.

El programa de prevención y protección colectiva e individual, presenta debilidades en cuanto a las condiciones apropiadas de trabajo a los servidores públicos, por deterioro de las instalaciones físicas y falta de adecuación de algunos puestos de trabajo.

1.2. COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO.

Debilidades en el cumplimiento al plan de acción 2015, en los sectores de Deporte y recreación, Tecnología de la información y las comunicaciones, Medio Ambiente, Desarrollo Agropecuario, presentan un porcentaje bajo de ejecución.

Debilidades en la operatividad de los comités.

1.3. COMPONENTE ADMINISTRACION DEL RIESGO.-

Debilidades en la valoración del riesgo por procesos, por lo cual se requiere capacitar al personal sobre la metodología actualizada en materia de riesgos.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: CARLOS M.	Nombre: Dr. Carlos Alfredo Mosquera Cortes	Nombre: Dr. Carlos Alfredo Mosquera Cortes
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 26/02/2016	Fecha: 26/02/2016	Fecha: 26/02/2016

“Yaguará Empresa para Todos”

Cra 4. No. 3 – 91 Código Postal: 412080 / Tel. (098) 838 30 3 5 / 838 30 66 Fax: (098) 838 30 69 Ext. 13

Web: www.yaguara-huila.gov.co E-mail: alcaldia@yaguara-huila.gov.co

	MUNICIPIO DE YAGUARÁ Nit: 800.097.180-6			
	INFORME DE CONTROL INTERNO			
Fecha : 20/12/2013	Versión: 1	Código: 110	Página No. 10	

Avances

1.1. COMPONENTE TALENTO HUMANO.

- a) El código de ética está debidamente documentado.
- b) Plan institucional de capacitación 2015.
- c) El programa de bienestar social 2015, de conformidad con los art.70 y 75 del Decreto 1227 de 2005. Consolidado evaluación de desempeño empleados de carrera, realizada dentro de los términos establecidos en el Acuerdo 137 de 2010.
- d) El Municipio cuenta con el sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo, cumpliendo en los siguientes programas de estructura empresarial, con avances en el programa de estructura empresarial y un 40% de avance en el programa de promoción y prevención en salud, al igual que el COPASST, se reúne mensualmente garantizando la operatividad y la ejecución de los programas del sistema.

1.2. COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO.-

Avances en alto porcentaje de cumplimiento del plan de acción vigencia 2015, en los sectores de Agua Potable y Saneamiento Básico, Grupos Vulnerables. atención y prevención desastres, Educación, Salud, Cultura, Justicia, Seguridad y convivencia - Derechos Humanos, Fortalecimiento Institucional, Sub-Sector: Gestión del Riesgo y Cambio Climático, Justicia, Seguridad y convivencia - Derechos Humanos

El Municipio dio cumplimiento a la publicación del Plan de Adquisiciones vigencia 2015, en el secop y la página web www.yaguara-huila.gov.co, el 31 de enero de 2015 y este se ha ejecutado de acuerdo a lo planeado.

La presentación de informes a los Entes de control, se realizó dentro de los términos, como resultado a los seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno.

1.3 COMPONENTE ADMINISTRACION DEL RIESGO.-

El Municipio dio cumplimiento a la publicación de Plan Anticorrupción y atención al ciudadano, vigencia 2015, la oficina de control interno realizo seguimiento al cumplimiento, este fue publicado en la página www.yaguara-huila.gov.co. Con base a las observaciones dejadas en el primer seguimiento por la oficina de control interno y recomendaciones de la auditoria de la Contraloría General realizada en la presente vigencia, se hicieron los ajustes y este fue debidamente publicado en la página web del municipio.

Módulo de Evaluación y Seguimiento

Dificultades

En los seguimientos presentan deficiencias en los siguientes procesos:

Gestión de comunicación y participación pública, según el informe del primer semestre de peticiones quejas y reclamos, presenta deficiencias en la aplicación completa del procedimiento de gestión documental y peticiones quejas y reclamos.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: CARLOS M.	Nombre: Dr. Carlos Alfredo Mosquera Cortes	Nombre: Dr. Carlos Alfredo Mosquera Cortes
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 26/02/2016	Fecha: 26/02/2016	Fecha: 26/02/2016

“Yaguará Empresa para Todos”

	MUNICIPIO DE YAGUARÁ Nit: 800.097.180-6		
	INFORME DE CONTROL INTERNO		
Fecha : 20/12/2013	Versión: 1	Código: 110	Página No. 11

Gestión de contratación.-

Deficiencias en publicación secop en contratación Directa el 40% de los contratos directos no presenta publicación en ningún estado, los concurso de méritos, licitaciones públicas y selecciones abreviadas presentan deficiencias en su publicación desde su estado celebrado.

Avances

El proceso de Gestión de comunicación y participación pública, de acuerdo al seguimiento presenta un 70% de cumplimiento.

El proceso de Gestión de Contratación: Resultado seguimiento publicación secop a Junio de 2015.- presenta un 80% de publicación Como acción de mejora la oficina de control interno coordinó una capacitación dirigida a los secretarios de despacho y al personal de apoyo para estas áreas encargadas de tramitar cuentas, sobre aprobación de pólizas.

La firma Jurídica de contratación, en el mes junio inicio la capacitación al personal de apoyo de contratación sobre la ley 1082 de 2015.

Proceso de evaluación y control.

En comité de control interno realizo la socialización de los planes de mejoramiento suscritos con los entes de control, recordándoles las fechas de los seguimientos y el porcentaje de cumplimiento de cada uno.

Eje Transversal de Información y Comunicación

Dificultades

- a) deficiencias en la aplicación completa del procedimiento de gestión documental y peticiones quejas y reclamos.
- b) Deficiencias en la red lógica (intranet), la Administración Municipal.

Avances

El eje transversal de información y comunicación, presento avances en el procedimiento de gestión documental, se hizo entrega del procedimiento actualizado, los formatos, documentos de apoyo para la implementación por parte de las servidores públicos de las dependencias que conforman la administración municipal.


Como resultado del seguimiento al cumplimiento ley 1712 de 2014 y decreto 103 de 2015.- ley de transparencia y acceso a la información, la página web www.yaguara-huila.gov.co cuenta con el link de transparencia y se inició la actualización de la información que debe contener.

Estado general del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno en la Administración Municipal, presenta un estado favorable, a pesar de las deficiencias reflejadas en el presente informe, se resalta el compromiso de la Alta Dirección y el Equipo MECI para la realización de las actividades encaminadas al sostenimiento del mismo.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: CARLOS M.	Nombre: Dr. Carlos Alfredo Mosquera Cortes	Nombre: Dr. Carlos Alfredo Mosquera Cortes
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 26/02/2016	Fecha: 26/02/2016	Fecha: 26/02/2016

“Yaguará Empresa para Todos”

	MUNICIPIO DE YAGUARÁ Nit: 800.097.180-6		
	INFORME DE CONTROL INTERNO		
Fecha : 20/12/2013	Versión: 1	Código: 110	Página No. 12

El porcentaje de avance del Sistema, según el análisis realizado por el departamento administrativo de la función pública, para la vigencia 2014, se encuentra en un 70% de cumplimiento, se evidencio que el modelo está debidamente documentado, en la vigencia 2015 se fortaleció el sistema, el comité MECI, mediante reunión del 15 de abril de 2015, realizo el análisis del resultado de la evaluación de la DAFP y el comité estableció compromisos para la reactivación del comité y cumplimiento al plan de trabajo el MECI para garantizar el desarrollo de las acciones de mejora para el sostenimiento del sistema a largo plazo, para que las actividades a desarrollar se realicen con responsabilidad y bajo los parámetros legales que permitan superar las deficiencias encontradas en el sistema.

Como avance se inició con la actualización de los procesos de gestión financiera y los procesos misionales, además de actualizó la identificación de riesgos de los procesos.

Los procesos que tienen alto porcentaje de avance son los de gestión documental y gestión de contratación en cuanto a la documentación y aplicación.

Recomendaciones

La Administración Municipal debe tener en cuenta la importancia de implementar las acciones de mejoramiento establecidas para cada uno de los procesos que hacen parte del sistema de gestión de control interno, con el ánimo de garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, metas establecidas en el plan de desarrollo municipal y los indicadores de gestión, esto deben ser de amplio conocimiento de los servidores públicos, con el fin de que se empoderen de sus responsabilidades y mejorar los resultados de las evaluaciones adelantadas por los entes de control externos e internos. A continuación se detallan las recomendaciones presentadas.

Dar cumplimiento al plan de acción para el sostenimiento del MECI, involucrando a todos los servidores públicos que conforma la administración municipal, los responsables del cumplimiento de las actividades establecidas deben garantizar el cumplimiento de las actividades descritas en las fechas establecidas.

Concientizar permanentemente, a los Servidores Públicos de todos los niveles, sobre la importancia de garantizar el sostenimiento del Modelo Estándar de Control Interno, como insumo esencial para que las entidades garanticen la consecución de sus fines esenciales del Estado Colombiano.

Fortalecer el esquema de divulgación de los temas propios del Modelo Estándar de Control Interno.

Fortalecer mecanismos para la sensibilización del Código de Ética, se recomienda al Equipo MECI, reevalúe los principios identificados en el código de ética, de acuerdo a la guía establecida por la función pública.

Realizar la reorganización de la estructura orgánico y actualización del manual de funciones debe ser actualizado y socializado, de acuerdo a la reorganización dela estructura orgánica del Municipio.

Socializar los hallazgos relevantes de las auditorías realizadas por los entes de control y auditorias de control interno y garantizar la aplicación de las acciones establecidas y mejoramiento continuo de los procesos.

Fortalecer la cultura de auto-evaluación como un principio fundamental del Modelo Estándar de Control Interno, en su subsistema de Control y valuación.

Establecer mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad en la ejecución de los procedimientos inmersos en los procesos estratégico, misionales y de apoyo de la Alcaldía Municipal, para superar las deficiencias administrativas, identificadas en las auditorias de los Entes de Control del orden Departamental, nacional y de la Oficina de control Interno, ya que algunos son reiterativas y ponen en alto riesgo la evaluación de la gestión del Municipio.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: CARLOS M.	Nombre: Dr. Carlos Alfredo Mosquera Cortes	Nombre: Dr. Carlos Alfredo Mosquera Cortes
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 26/02/2016	Fecha: 26/02/2016	Fecha: 26/02/2016

“Yaguará Empresa para Todos”

	MUNICIPIO DE YAGUARÁ Nit: 800.097.180-6		
	INFORME DE CONTROL INTERNO		
Fecha : 20/12/2013	Versión: 1	Código: 110	Página No. 13

Mantener actualizados los procesos de acuerdo a los cambios normativos y dar aplicabilidad a los mismos.

Atender las recomendaciones dadas por todas las instancias internas Comités Integrados, Reuniones internas, auditorías de gestión y de calidad, revisiones por la dirección, retroalimentación del cliente y de los procesos) y evaluaciones externas en pro del Mejoramiento Continuo de la Entidad y su Sistema de Gestión Integrado.

Socializar por Dependencia el Documento de apoyo Plan de Desarrollo que hace parte del Direccionamiento estratégico, el cual contiene objetivos del programa, estrategias, nombre del indicador, línea base, meta y valor.

Capacitar al personal sobre la metodología para la valoración de riesgos por procesos, con el fin que los líderes de los procesos refuerce el seguimiento a los riesgos en particular a los controles de los mismos.

Garantizar el autocontrol y seguimiento constante al proceso de contratación, en las etapas precontractual, contractual y pos contractual, actualizar el procedimiento de contratación acorde con el manual existente y garantizar la aplicación por parte del personal de apoyo.

Garantizar el seguimiento constante al cumplimiento de los planes de acción de las Dependencias,

Realizar seguimientos para la aplicación de los conocimientos adquiridos en la capacitación desarrolladas a través de programa de capacitación, de inducción y reinducción.


Se recomienda que las personas encargadas de elaborar los informes garanticen la confiabilidad de la información y apliquen el autocontrol para garantizar el cumplimiento en este proceso.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: CARLOS M.	Nombre: Dr. Carlos Alfredo Mosquera Cortes	Nombre: Dr. Carlos Alfredo Mosquera Cortes
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 26/02/2016	Fecha: 26/02/2016	Fecha: 26/02/2016

“Yaguará Empresa para Todos”

Cra 4. No. 3 – 91 Código Postal: 412080 / Tel. (098) 838 30 3 5 / 838 30 66 Fax: (098) 838 30 69 Ext. 13

Web: www.yaguara-huila.gov.co E-mail: alcaldia@yaguara-huila.gov.co

	MUNICIPIO DE YAGUARÁ Nit: 800.097.180-6		
	INFORME DE CONTROL INTERNO		
Fecha : 20/12/2013	Versión: 1	Código: 110	Página No. 14

2.2.HALLAZGOS RELEVANTES

El personal de apoyo no da aplicación en un 100% al procedimiento, se debe concientizar al personal sobre la importancia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Deficiencias en los recursos físicos para el almacenamiento de los archivos, espacio físico, cajas, carpetas, ganchos entre otros.

Deficiencias en las tablas de retención documental, deben ser actualizadas.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: CARLOS M.	Nombre: Dr. Carlos Alfredo Mosquera Cortes	Nombre: Dr. Carlos Alfredo Mosquera Cortes
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 26/02/2016	Fecha: 26/02/2016	Fecha: 26/02/2016

“Yaguará Empresa para Todos”

Cra 4. No. 3 – 91 Código Postal: 412080 / Tel. (098) 838 30 3 5 / 838 30 66 Fax: (098) 838 30 69 Ext. 13

Web: www.yaguara-huila.gov.co E-mail: alcaldia@yaguara-huila.gov.co

	MUNICIPIO DE YAGUARÁ Nit: 800.097.180-6		
	INFORME DE CONTROL INTERNO		
Fecha : 20/12/2013	Versión: 1	Código: 110	Página No. 15

2.3. EVALUACIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO DE HALLAZGOS DETECTADO POR CONTROL INTERNO.

Analizando los planes de mejoramiento institucionales tiene un porcentaje de cumplimiento al 100% ya que se implementaron las acciones de mejoramiento las cuales han contribuido al desarrollo del cumplimiento de los planes de mejoramiento adelantados ante la contraloría departamental del Huila actuaciones que ya fueron reportadas a la contraloría departamental del Huila.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: CARLOS M.	Nombre: Dr. Carlos Alfredo Mosquera Cortes	Nombre: Dr. Carlos Alfredo Mosquera Cortes
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 26/02/2016	Fecha: 26/02/2016	Fecha: 26/02/2016

“Yaguará Empresa para Todos”

	MUNICIPIO DE YAGUARÁ Nit: 800.097.180-6		
	INFORME DE CONTROL INTERNO		
Fecha : 20/12/2013	Versión: 1	Código: 110	Página No. 16

2.4. CONCEPTO DE APLICACIÓN DE NORMAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO EN LA ENTIDAD.

En la vigencia 2015 la austeridad del gasto del municipio de Yaguará ha sido uno de los aspectos con mayor relevancia ya se sensibilizó a los empleados sobre la buena utilización de los recursos y se recomendó el poco consumo de elementos de papelería, tintas e implementos de aseo, el ahorro de energía y el cuidado de los equipos de cómputo con los cuales se le presta el servicio a la comunidad yaguareña.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: CARLOS M.	Nombre: Dr. Carlos Alfredo Mosquera Cortes	Nombre: Dr. Carlos Alfredo Mosquera Cortes
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 26/02/2016	Fecha: 26/02/2016	Fecha: 26/02/2016

“Yaguará Empresa para Todos”

2.5 CONCEPTO DEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

El MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI, se encuentra en un indicador de madurez INTERMEDIO, en cumplimiento de acuerdo a la evaluación realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, lo que indica que el de acuerdo a la evaluación realizada a la vigencia 2014, lo que indica que el modelo de control interno se cumple, pero con deficiencias en cuanto a la documentación o a la continuidad y sistemática de su cumplimiento, o tiene la fidelidad deficiente con las actividades realmente realizadas. Se deberán solucionar las deficiencias para que el sistema sea eficaz.

En la presente vigencia se ha venido dando continuidad al mantenimiento de Modelo, se están actualizando la caracterización de los procesos, procedimientos para garantizar su sostenimiento, el Equipo Operativo MECI, se realizó seguimiento constante al proceso de contratación y gestión documental, se han realizado captaciones en el tema de archivo y tramites de cuentas al interior de la Alcaldía, se realizó el comité operativo MECI, en el cual se establecieron tareas, las cuales no se logró ejecutar de acuerdo a lo programado, se quiere el compromiso de los servidores para que se involucren en el proceso de actualización.

Se debe iniciar la ejecución de las cinco fases (conocimiento, diagnostico, planeación de la actualización, ejecución y seguimiento y el cierre), establecidas en el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, según la estructura adoptada mediante en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno MECI, para garantizar el mejoramiento continuo de los procesos al igual que el cumplimiento de las disposiciones establecidas al respecto.

Se hace necesario que la alta Dirección garantice la aplicación de las acciones de mejoramiento descritas a continuación:

La oficina de control interno considera necesario que el comité operativo MECI, inicie de manera inmediata las fases 1 y 2 de la nueva actualización del MECI, que se dedique una hora diaria, para garantizar la operacionalización del MECI y la permanente implementación, mantenimiento y actualización del Sistema de Control Interno en la Administración Municipal, inicialmente se debe realizar la evaluación del conocimiento del MECI a todos los servidores públicos de la Administración para identificar las deficiencias de conocimiento del sistema MECI.

Fortalecer la cultura de auto-evaluación como un principio fundamental del Modelo Estándar de Control Interno, en su subsistema de Control y valuación.



Adelantar mecanismos para fortalecer el autocontrol, por parte de los responsables encargados de verificar y evaluar el Plan mejoramiento Individual suscrito con el personal a su cargo.

Atender las recomendaciones dadas por todas las instancias internas Comités Integrados, Reuniones internas, auditorias de gestión y de calidad, revisiones por la dirección, retroalimentación del cliente y de los procesos) y evaluaciones externas en pro del Mejoramiento Continuo de la Entidad y su Sistema de Gestión Integrado.

Realizar la valoración del Riesgo y su Evaluación, acatando lo establecido en el Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012, por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 12 de julio de 2011, “estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: CARLOS M.	Nombre: Dr. Carlos Alfredo Mosquera Cortes	Nombre: Dr. Carlos Alfredo Mosquera Cortes
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 26/02/2016	Fecha: 26/02/2016	Fecha: 26/02/2016

“Yaguará Empresa para Todos”

	MUNICIPIO DE YAGUARÁ Nit: 800.097.180-6		
	INFORME DE CONTROL INTERNO		
Fecha : 20/12/2013	Versión: 1	Código: 110	Página No. 18

Realizar una reinducción al personal sobre las actualizaciones de los procesos de direccionamiento estratégico, misionales y de apoyo del mapa de procesos de la alcaldía municipal.

Realizar actividades de sensibilización de la misión, visión, código de ética de la Entidad para garantizar el sentido de pertenencia.

Actualizar y socializar por Dependencia el Documento de apoyo Plan de Desarrollo que hace parte del Direccionamiento estratégico, el cual contiene objetivos del programa, estrategias, nombre del indicador, línea base, meta y valor.

Capacitar al personal sobre la metodología para la valoración de riesgos por procesos, con el fin que los líderes de los procesos refuerce el seguimiento a los riesgos en particular a los controles de los mismos.

Realizar seguimiento constante al proceso de contratación, en las etapas precontractual, contractual y pos contractual, actualizar el procedimiento de contratación acorde con el manual existente y garantizar la aplicación por parte del personal de apoyo.

Capacitar el personal en temas de estudios previos, hacer énfasis en la importancia de la identificación de la necesidad para garantizar el principio de planeación contractual.

Capacitar al personal de contratación en la organización de los expedientes contractuales.

Sensibilizar al personal, sobre la importancia del autocontrol desde el inicio del proceso, para garantizar a eficacia, eficiencia y efectividad en el desarrollo de los procedimientos establecidos en el Modelo Estándar de Control Interno MECI, al igual que suscribir los planes de mejoramientos por procesos e individuales, con sus respectivas acciones de mejora.

Dar cumplimiento a las acciones de mejora establecidas en los planes de mejoramiento de los entes de control.

Seguimiento constante a los supervisores de los procesos contractuales, en el tema de informes de supervisión, para que se garantice la eficiencia, eficacia y efectividad en los objetivos institucionales de la entidad.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: CARLOS M.	Nombre: Dr. Carlos Alfredo Mosquera Cortes	Nombre: Dr. Carlos Alfredo Mosquera Cortes
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 26/02/2016	Fecha: 26/02/2016	Fecha: 26/02/2016

“Yaguará Empresa para Todos”

Cra 4. No. 3 – 91 Código Postal: 412080 / Tel. (098) 838 30 3 5 / 838 30 66 Fax: (098) 838 30 69 Ext. 13

Web: www.yaguara-huila.gov.co E-mail: alcaldia@yaguara-huila.gov.co

	MUNICIPIO DE YAGUARÁ Nit: 800.097.180-6		
	INFORME DE CONTROL INTERNO		
Fecha : 20/12/2013	Versión: 1	Código: 110	Página No. 19

3. ACCIONES ADELANTADAS EN LA EVALUACIÓN DE LAS DIFERENTES FASES DEL SISTEMA.

En lo correspondiente a la vigencia 2015 en la fase I se adelantaron las siguientes acciones:

- Se realizó la respectiva evaluación de desempeño a los funcionarios de carrera administrativa dentro del marco de la ley sin evidenciar ningún plan de mejoramiento individual.
- Utilización masiva de los correos institucionales los cuales han sido utilizados por las dependencias para ajustarnos a las recomendaciones de sobre la austeridad de gasto.
- Capacitación a la empleados de carrera administrativa sobre atención al ciudadano.
- La oficina de Control cumplió con las evaluaciones independientes de carácter legal dentro de los términos establecidos, como son:
 - ✓ Evaluación del Sistema de Control Interno Contable.



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: CARLOS M.	Nombre: Dr. Carlos Alfredo Mosquera Cortes	Nombre: Dr. Carlos Alfredo Mosquera Cortes
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 26/02/2016	Fecha: 26/02/2016	Fecha: 26/02/2016

“Yaguará Empresa para Todos”

	MUNICIPIO DE YAGUARÁ Nit: 800.097.180-6		
	INFORME DE CONTROL INTERNO		
Fecha : 20/12/2013	Versión: 1	Código: 110	Página No. 20

4. ENCUESTA REFERENCIAL.

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI

ALCALDIA MUNICIPAL YAGUARA, [\(salir\)](#)

Entidad

Encuesta

Análisis cualitativo

Certificado

Historial Informe Ejecutivo

Su entidad ya diligencio la encuesta MECI.
Los datos fueron guardados exitosamente.
Continúe diligenciando el análisis cualitativo.

[Ver respuestas](#)

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: CARLOS M.	Nombre: Dr. Carlos Alfredo Mosquera Cortes	Nombre: Dr. Carlos Alfredo Mosquera Cortes
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 26/02/2016	Fecha: 26/02/2016	Fecha: 26/02/2016

“Yaguará Empresa para Todos”

	MUNICIPIO DE YAGUARÁ Nit: 800.097.180-6		
	INFORME DE CONTROL INTERNO		
Fecha : 20/12/2013	Versión: 1	Código: 110	Página No. 21

5. INFORME DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DEL MECI

El **MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI**, se encuentra en un indicador de madurez INTERMEDIO, en cumplimiento de acuerdo a la evaluación realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, lo que indica que el de acuerdo a la evaluación realizada a la vigencia 2014, lo que indica que el modelo de control interno se cumple, pero con deficiencias en cuanto a la documentación o a la continuidad y sistemática de su cumplimiento, o tiene la fidelidad deficiente con las actividades realmente realizadas. Se deberán solucionar las deficiencias para que el sistema sea eficaz.

En la presente vigencia se ha venido dando continuidad al mantenimiento de Modelo, se están actualizando la caracterización de los procesos, procedimientos para garantizar su sostenimiento, el Equipo Operativo MECI, se realizó seguimiento constante al proceso de contratación y gestión documental, se han realizado captaciones en el tema de archivo y tramites de cuentas al interior de la Alcaldía, se realizó el comité operativo MECI, en el cual se establecieron tareas, las cuales no se logró ejecutar de acuerdo a lo programado, se quiere el compromiso de los servidores para que se involucren en el proceso de actualización.

CARLOS ALFREDO MOSQUERA CORTES
Jefe de la Oficina de Control Interno 2015

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: CARLOS M.	Nombre: Dr. Carlos Alfredo Mosquera Cortes	Nombre: Dr. Carlos Alfredo Mosquera Cortes
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 26/02/2016	Fecha: 26/02/2016	Fecha: 26/02/2016

“Yaguará Empresa para Todos”